

 Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial ASESOR JURÍDICO 102 GESTIÓN JURÍDICA	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	ACTA DE EJECUCIÓN	Emisión: 25/10/2022
		Código: A-GJU-FO18
		Versión: 05
		Página: 1 de 2

CONTRATISTA Y N° CEDULA: ANGELA ROCIO CACERES MARIN C.C 1098616799 de Bucaramanga		SUPERVISOR: NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS Subdirectora Técnica	
AÑO DEL CONTRATO: 2025		NÚMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR. 8228815	
OBJETO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA GENERACION Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD, ESTOS SE REALIZA EN EL MARCO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		NUMERO	25-00200
		FECHA	19 de Agosto de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO	25-00379
		FECHA	22 de Agosto de 2025
RUBRO PRESUPUESTAL No.		Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.008.2024680010185. 1.3502003.83990.501 – Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales N.C.P.	
VALOR DEL CONTRATO		DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)	
TÉRMINO DE DURACIÓN		CUATRO (04) MESES	
FECHA DE INICIO		Veinticinco (25) de Agosto de 2025.	
FECHA DE TERMINACIÓN		Veinticuatro (24) de Diciembre de 2025	
PERIODO DE COBRO:		DESDE	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
		HASTA	24 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA COBRO ANTERIOR:		25 DE SEPTIEMBRE	
No. COBROS REALIZADOS:		1	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN	SEPTIEMBRE
		FECHA DE PAGO	22/SEPTIEMBRE/2025
		No. PLANILLA	7983502444
		IBC	\$1.800.000
		COTIZACIÓN	\$225.000
		EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN	SEPTIEMBRE
		FECHA DE PAGO	22/SEPTIEMBRE/2025
		No. PLANILLA	7983502444
		IBC	\$1.800.000
		COTIZACIÓN	\$288.000
		FONDO DE PENSIÓN	PORVENIR
APORTE RIESGOS PROFESIONALES		PERIODO DE COTIZACIÓN	SEPTIEMBRE
		FECHA DE PAGO	22/SEPTIEMBRE/2025
		No. PLANILLA	7983502444
		IBC	\$1.800.000
		COTIZACIÓN	\$9.400
		ARL	POSITIVA

 Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	ACTA DE EJECUCIÓN	Emisión: 25/10/2022
		Código: A-GJU-FO18
		Versión: 05
ASESOR JURÍDICO 102		Página: 2 de 2
GESTIÓN JURÍDICA		

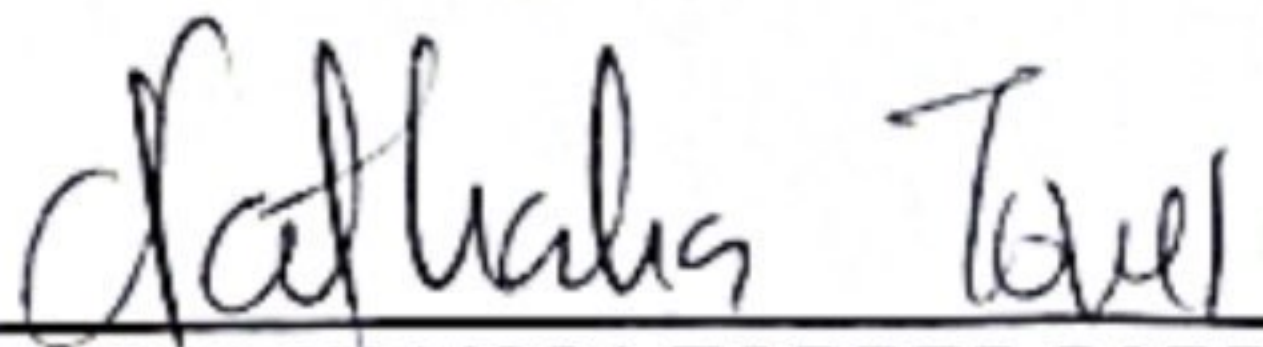
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN	OCTUBRE	
	FECHA DE PAGO	17/OCTUBRE/2025	
	No. PLANILLA	7988054466	
	IBC	\$1.920.000	
	COTIZACIÓN	\$240.000	
	EPS	SANITAS	
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN	OCTUBRE	
	FECHA DE PAGO	17/OCTUBRE/2025	
	No. PLANILLA	7988054466	
	IBC	\$1.920.000	
	COTIZACIÓN	\$307.200	
	FONDO DE PENSIÓN	PORVENIR	
APORTE RIESGOS PROFESIONALES	PERIODO DE COTIZACIÓN	OCTUBRE	
	FECHA DE PAGO	17/OCTUBRE/2025	
	No. PLANILLA	7988054466	
	IBC	\$1.920.000	
	COTIZACIÓN	\$10.100	
	ARL	POSITIVA	

Con la presente Acta de Ejecución No. 02 del contrato No. **CO1.PCCNTR 8228815** de 2025, se certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual en el periodo comprendido entre 25 de septiembre de 2025 al 24 de octubre de 2025, por consiguiente, se considera viable el **segundo** desembolso por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000) M/CTE**.

Nota aclaratoria: De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018. En su artículo 2.2.1.1.1.7 El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, por consiguiente, a partir del mes de septiembre, los trabajadores independientes del país podrán pagar sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales a mes vencido, y de igual manera, en concordancia con el Decreto 1990 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 se deberán pagar los aportes mes vencido de acuerdo con los últimos dos dígitos del documento de identidad del contratista.

Nota aclaratoria 2: Que mediante Acto Administrativo de designación de Supervisión de fecha 24 de octubre de 2025 se asignó a la Dra. SONIA LUCÍA LARA NAVARRO como supervisora del contrato de prestación de servicios, quien CERTIFICA el cumplimiento de las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo comprendido entre el 24 al 28 de octubre de 2025, su desarrollo se encuentra consignado en el formato único de presentación de informes de cumplimiento de obligaciones contractuales

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, al día veintinueve (29) del mes de octubre 2025.


NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS
SUPERVISOR(A)

Revisó: Claudia Milay Flórez B. CPS Apoyo Sub Técnica.
Revisó: Jorge Enrique Serrano. CPS Apoyo Sub Técnica.